

LA GERENCIA DEL SANATORIO DE AGUA DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 2.5.3.8.4.2.3 del Decreto No 780 de 2016.

CONVOCA

A los miembros de la Asociación de Usuarios del SANATORIO DE AGUA DIOS ESE, a participar en la **ELECCION DEL REPRESENTANTE DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.SE.**

LUGAR: Teatro Ospina Pérez
FECHA Y HORA Lunes, 28 de febrero de 2022
De la 09:30 a.m. a las 12:00 m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario Ad-Hoc
3. Elección de representante del Sanatorio de Agua de Dios Empresa Social del Estado ante la junta directiva
4. Proposiciones y varios
5. Elaboración y aprobación del acta

REQUISITOS Y PROCESO PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION

- ❖ Podrán participar los miembros de la Asociación de Usuarios del Sanatorio de Agua de Dios ESE que se encuentren inscritos en el Libro de Afiliados de la Asociación.
- ❖ Los usuarios de los servicios de salud del Sanatorio, podrán inscribirse en la Oficina de Atención al Usuario, ubicada en Hospital Herrera Restrepo, en el horario de atención de lunes a jueves de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 a 05:00 p.m. Los viernes hasta las 04:00 p.m.
- ❖ Los candidatos deben inscribirse en la Oficina de Atención al Usuario, ubicada en Hospital Herrera Restrepo, en el horario de atención de lunes a jueves de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 a 05:00 p.m. Los viernes hasta las 04:00 p.m. hasta el día 18 de febrero de 2022 y no podrán estar incurso dentro de las Inhabilidades e Incompatibilidades a que se refieren la ley y los Estatutos de la Asociación.
- ❖ El día de la elección, el usuario deberá presentar su cédula de ciudadanía en original.

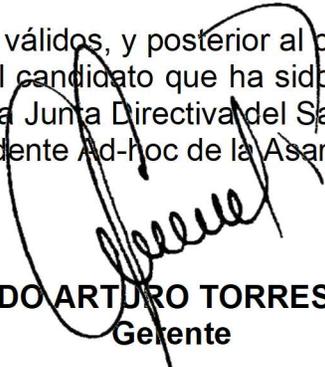
“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”

- ❖ La Asamblea, se inicia con los concurrentes una vez transcurrido 30 minutos de la hora citada, y se declarara instalada la misma por parte del Gerente del Sanatorio de Agua de Dios Empresa Social del Estado o su delegado, procediendo a la elección del **Presidente y Secretario Ad-hoc** de la Asamblea, únicamente para este evento igualmente se elegirán **dos jurados de votación para la mesa de votación**, debiendo ser personas que no estén inscritos como candidatos.
- ❖ Las anteriores designaciones se realizarán mediante votación ordinaria o aclamación.
- ❖ El proceso de votación inicia una vez se haga la designación de los anteriores, quedando la instalación a cargo del Presidente Ad-hoc elegido para esa asamblea.
- ❖ Los jurados solicitaran el documento de identidad en el momento de sufragar, verificando su identidad con el registro de afiliación en el libro de inscripciones marcando el renglón para que al final de la jornada se pueda determinar cuántos asociados votaron en la mesa. Una vez hecho el registro el otro jurado entregara el tarjetón.
- ❖ Los asociados que tengan algún tipo de discapacidad que les impida valerse por sí mismos, y los mayores de 60 años podrán estar acompañados hasta el cubículo por la persona que elija el elector.
- ❖ Cuando el jurado desee sufragar deberá hacerlo en la misma mesa donde preste el servicio previa anotación de su nombre y número de cedula.

Para esta elección se solicitará el apoyo de la Personería en calidad de Veedor.

Una vez terminada la elección, se procederá al conteo de votos válidos, incluyendo los blancos, sin tener en cuenta los nulos (cuando el elector marque más de una plancha o marche plancha y casilla de voto blanco y tarjetas no marcadas).

Obtenido el número de votos válidos, y posterior al conteo que defina quien obtuvo el mayor número de votos, el candidato que ha sido elegido para representar a la asociación de usuarios ante la Junta Directiva del Sanatorio de Agua de Dios ESE, será proclamado por el Presidente Ad-hoc de la Asamblea y así constará en el Acta que lo certifica.



FERNANDO ARTURO TORRES JIMENEZ
Gerente

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”